



TRASLADO DE RESOLUCIÓN. –

ASUNTO: APROBACIÓN DEL CONTRATO DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y ASISTENCIA TÉCNICA DEL SISTEMA INFORMÁTICO DE GESTIÓN DE PERSONAL Y NÓMINA BASADO EN META4 E-MIND Y DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL NUEVO MÓDULO DE NÓMINA TRAMADA

EXPEDIENTE: SE-PC 60/2017

Con fecha 18 de diciembre de 2017, el Alcalde del Ayuntamiento de Valladolid ha dictado el decreto nº 8952 del siguiente tenor literal:

“Visto el expediente nº SE-PC 60/2017 relativo a la **CONTRATACIÓN DEL MANTENIMIENTO Y ASISTENCIA TÉCNICA DEL SISTEMA INFORMÁTICO DE GESTIÓN DE PERSONAL Y NÓMINA BASADO EN META4 E-MIND Y DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL NUEVO MÓDULO DE NÓMINA TRAMADA DEL PRODUCTO META4 E-MIND** y atendido que:

1. Al referido expediente se han incorporado los siguientes documentos:
 - Pliego de cláusulas administrativas particulares.
 - Pliego de Prescripciones Técnicas.
 - Documentos contables de retención de crédito.
 - Memoria en la que consta el informe del art. 22 del texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre (TRLCSP), sobre la necesidad e idoneidad del contrato.
 - Informe del art. 117 del TRLCSP
2. Conforme a lo dispuesto por el artículo 157 del TRLCSP la forma de adjudicación del contrato será mediante procedimiento abierto.
3. Se han emitido los preceptivos informes de la Secretaría General e Intervención, a los que se alude en la Disposición adicional 2ª.8 del TRLCSP.
4. Según lo establecido en la Disposición adicional 2ª del TRLCSP y los acuerdos de delegación del Ayuntamiento de Valladolid (7 de marzo de 2017), el órgano competente para aprobar el expediente de contratación es el Concejal de Participación Ciudadana, Juventud y Deportes.

En su virtud, **se RESUELVE:**

PRIMERO.- Declarar la tramitación ordinaria del expediente de contratación.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:
Mª EUGENIA
PÉREZ RODRÍGUEZ
Fecha Firma: 19/12/2017 09:15

Fecha Copia : Tue Dec 19 09:31:02 CET 2017

Código seguro de verificación(CSV): 8c89b5943dab4f7b1c089a282017aa72fed1ec3c
Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>



SEGUNDO: Aprobar el expediente de contratación y disponer la apertura del procedimiento de licitación para adjudicar el contrato de **MANTENIMIENTO Y ASISTENCIA TÉCNICA DEL SISTEMA INFORMÁTICO DE GESTIÓN DE PERSONAL Y NÓMINA BASADO EN META4 E-MIND Y DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL NUEVO MÓDULO DE NÓMINA TRAMADA DEL PRODUCTO META4 E-MIND** con arreglo al Pliego de Prescripciones Técnicas y al Pliego de Cláusulas Administrativas particulares y su cuadro de características que se aprueban en esta resolución.

TERCERO: Aprobar Pliego de Cláusulas Administrativas particulares obrante en los folios 65 a 87 del expediente, el Pliego de Prescripciones Técnicas obrante en los folios 108 a 127 del expediente, y el cuadro de características que figuran en los folios 128 a 152 del expediente.

CUARTO: Aprobar un gasto para proceder a la ejecución del referido contrato de 160.000,00 € anuales, IVA incluido con cargo a la partida 03/920.4/641 del presupuesto municipal de 2018

QUINTO: Condicionar la presente resolución a la existencia de crédito suficiente a la existencia de consignación presupuestaria en el ejercicio 2018.”

Lo que comunico a Vd. para su conocimiento y efectos.

Valladolid a 19 de diciembre de 2017

EL SECRETARIO GENERAL, P.D.,
LA TÉCNICO DEL ÁREA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA,
JUVENTUD Y DEPORTES,
M^a Eugenia Pérez Rodríguez
(Firmado electrónicamente)

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:
M^a EUGENIA
PÉREZ RODRÍGUEZ
Fecha Firma: 19/12/2017 09:15

Fecha Copia : Tue Dec 19 09:31:02 CET 2017

Código seguro de verificación(CSV): 8c89b5943dab4f7b1c089a282017aa72fed1ec3c
Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>
